



*ANUNCIO de 26 de abril de 2013 sobre notificación de resolución en el expediente de resolución del contrato administrativo cuyo objeto es el servicio de limpieza en las oficinas ocupadas por los Agentes del Medio Natural. Expte.: 1252AC2CA025. (2013081463)*

No siendo posible practicar en el domicilio del destinatario las notificaciones correspondientes al expediente de resolución del contrato administrativo denominado "Servicio de limpieza en las oficinas ocupadas por los Agentes del Medio Natural de la Dirección General de Medio Ambiente", por constar en el acuse de recibo como domicilio desconocido, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Expediente: 1252AC2CA025.

Destinatario: Esabe Limpiezas Integrales, SL.

Último domicilio conocido: Calle Cronos, n.º 8, 28037 Madrid.

Finalmente, se informa que el texto íntegro de la resolución del expediente de resolución contractual y demás documentación del citado expediente se encuentra en el Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura, ubicado en la avda. Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida (Badajoz) Tfno. 924002157, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 26 de abril de 2013. La Jefa de Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria, ANTONIA LÓPEZ AGUILERA.

## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

*RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2013, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto y tramitación urgente, el "Contrato administrativo especial de servicio en Extremadura para la mejora de la competencia lingüística en lengua inglesa del alumnado de secundaria y bachillerato de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura". Expte.: SER1302006. (2013060683)*

### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.



c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia. Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación y Cultura.
2. Domicilio. C/ Santa Julia, núm. 5
3. Localidad y Código Postal: Mérida (06800).
4. Teléfono: 924 007500.
5. Telefax: 924 007572.
6. Correo electrónico: contratacion@edu.juntaex.es
7. Dirección de internet del perfil del contratante:  
<http://contratacion.gobex.es>
8. Fecha limite de obtención de documentación e información: Ocho días naturales contados desde su publicación en el DOE.

d) Número de expediente. SER1302006.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo. Servicio.

b) Descripción del objeto: Contrato administrativo especial de servicio en Extremadura para la mejora de la Competencia Lingüística en Lengua Inglesa del Alumnado de Secundaria y Bachillerato de Centros Educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

c) División por lotes y número de lotes: Cuatro (4).

d) Fuente de Financiación:

Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, al amparo del programa integral de aprendizaje de las lenguas extranjeras (PALEx).

e) Lugar de ejecución: Según Pliegos.

f) Plazo de ejecución: Según Pliegos.

g) Admisión de prórroga: No.

h) CPV: 80580000-3 "Provisión de cursos de idiomas".

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación:

- Oferta económica (60 %).
- Valoración de la calidad técnica (30 %).
- Recursos personales y materiales (10 %).

**4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

- a) Importe neto: 306.350,00 Euros.
- b) IVA: Exento.
- c) Importe Total: 306.350,00 Euros.
- d) Valor estimado del contrato: 306.350,00. Euros.

**5. GARANTÍAS EXIGIDAS:**

El 5 % del importe de adjudicación (IVA excluido) art. 95 TRLCSP.

**6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

No procede.

**7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

Fecha limite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del octavo día natural, contados desde la publicación del presente anuncio en el DOE. Si este último día del plazo expresado es sábado, domingo o festivo, el plazo concluirá el día hábil siguiente.

a) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre 1: Documentación administrativa; Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya valoración depende de un juicio de valor; Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.

b) Lugar de presentación:

- 1. Dependencia: Oficina de Registro de la Consejería de Educación y Cultura.
- 2. Domicilio: Avda. Valhondo, s/n. Edificio "Mérida III Milenio", Módulo 5-Bajo.
- 3. Localidad y código postal: 06800 - Mérida.

c) Admisión de variante: No.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones (Art. 161.2 TRLCSP).

**8. APERTURA DE OFERTAS:**

a) Dirección: Consejería de Educación y Cultura, Avda. Valhondo, s/n. Edificio "Mérida III Milenio", Módulo 4.

b) Localidad y código postal: 06800 Mérida.

c) Fecha y hora: La Mesa de Contratación, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "1", se reunirá previa publicación en el Perfil del Contratante: <http://contratacion.gobex.es> El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Consejería, sito en la avda. Valhondo, s/n, Edificio Administrativo "Mérida III Milenio", Módulo 5-bajo de Mérida así como en dicha página web. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el Tablón de Anuncios y en dicha página web.

**9. GASTOS DE PUBLICIDAD:**

Por cuenta del adjudicatario.

**10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA":**

No procede.

**11. OTRAS INFORMACIONES:**

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas.

Mérida, a 25 de abril de 2013. El Secretario General de la Consejería de Educación y Cultura (PD Resol. de 02/08/2011, DOE n.º 154, de 10/08/2011), JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

• • •

*ANUNCIO de 11 de abril de 2013 sobre notificación de propuesta de resolución del contrato de obras de restauración de torre, lienzos sur y norte y mejora de los accesos al Castillo Peña de Acero en Mirabel. (2013081365)*

No habiendo sido posible realizar la notificación, en el domicilio que el destinatario había indicado, de la propuesta de resolución del contrato de obras de restauración de torre, lienzos sur y norte y mejora de los accesos al Castillo Peña de Acero en Mirabel (Cáceres), a la empresa adjudicataria Alonso Jiménez, SL, se procede a la publicación de la parte dispositiva de la propuesta de resolución de 13 de febrero de 2013 en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

"Propongo:

Primero. Resolver el contrato de obras de restauración de torre, lienzos sur y norte y mejora de los accesos al Castillo Peña de Acero en Mirabel (Cáceres) con la empresa Alonso Jiménez, SL por incumplimiento de las obligaciones esenciales del contrato.

Segundo. Una vez practicada la liquidación de cada uno de los conceptos pendientes, procede incautar la garantía definitiva consignada en su día por la mercantil adjudicataria, por una cuantía de trece mil quinientos cinco euros con sesenta y tres céntimos (13.505,63€)".

El texto íntegro de esta propuesta de resolución se encuentra archivado en el Servicio de Obras y Proyectos del Patrimonio Histórico Artístico de la Secretaría General de la Consejería de Educación y Cultura, sito en la calle Almendralejo, número 17, planta baja de la localidad de Mérida, donde el interesado puede dirigirse para consultarla.

Mérida, a 11 de abril de 2012. La Jefa del Servicio de Informes, Normativa y Documentación del Área de Cultura, YOLANDA RODRÍGUEZ JOVITA.